



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105024201400230-01
RADICADO INTERNO:	73471
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación POSTIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.
RECURRENTE:	ARQUIMEDES FORERO GOMEZ, ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
OPOSITOR:	02 de septiembre de 2020
FECHA SENTENCIA:	SL 4121-2020
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	CASA - En sede de Instancia REVOCA el numeral 3° de la Sentencia del Juzgado 24 Laboral del circuito de Bogotá... Se CONDENA a la accionada al pago de la indexación de las diferencias de las mesadas pensionales... - Costas en primera instancia a cargo de la parte vencida - SIN COSTAS en Recurso de Casación. SALVA VOTO Dr. GERARDO BOTERO ZULUAGA
DECISIÓN:	
MAGISTRADO PONENTE:	DR.FERNANDO CASTILLO CADENA

El presente edicto se fija en la página web institucional www.cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notificacioneslaboral2020/ por un (1) día hábil, hoy 15/12/2020, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 15/12/2020, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 12-01-2021 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 02-09-2020.

SECRETARIA _____